

4.4. OTROS

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2016-4543 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Reguladora de los Estacionamientos regulados de Comillas y de la Tasa por su Utilización.*

El pleno de la corporación municipal, en sesión extraordinaria de fecha 6 de mayo de 2016, acordó acordar, con carácter provisional, la modificación de la ordenanza reguladora de los estacionamientos regulados de Comillas y de la tasa por su utilización. De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales; la citada ordenanza, junto con el expediente de aprobación, se exponen al público por el plazo de treinta días, a efectos de reclamaciones y sugerencias, que serán resueltas por el Pleno.

En caso de no presentarse alegaciones o reclamaciones ni sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el citado acuerdo provisional.

Comillas, 9 de mayo de 2016.

La alcaldesa,
María Teresa Noceda.

[2016/4543](#)